

COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA PROVEEDORES

Con este comunicado, **ALINEA SOLAR CARAÏBES** quiere poner en conocimiento de sus proveedores, su compromiso con el Medio Ambiente, prevención de la contaminación y cumplimiento de la legislación vigente.

ALINEA SOLAR CARAÏBES tiene implantado un sistema de Gestión Ambiental basado en la norma **UNE-EN-ISO 14001:2015**, el cual nos obliga, entre otras cosas, a establecer medidas de control sobre todas las actividades que afecten negativamente al Medio Ambiente, entre ellas, aquellas derivadas de las actuaciones de nuestros proveedores.

Esta instrucción es de aplicación a:

- Los proveedores contratados para suministro de material dentro de las **instalaciones de Alinea Solar Caraïbes**.

Todos ellos se comprometen a cumplir la legislación ambiental vigente, así como a aplicar buenas prácticas medioambientales en cualquiera de los aspectos indicados a continuación.

Si necesita ponerse en contacto con el **Dpto. de Gestión Ambiental de Alinea Solar Caraïbes**, puede enviar mail a:

p.escriba@alneasolar.eu

GESTIÓN DE RESIDUOS

No se acumularán residuos de forma incontrolada, especialmente aquellos que puedan constituir un peligro para el entorno, para ello los proveedores segregarán los residuos que generen en el desarrollo de sus actividades evitando mezclarlos entre sí, y estos serán depositados en las zonas habilitadas para tal fin, como se indica a continuación.

Los residuos serán convenientemente almacenados e identificados hasta que la empresa contratada proceda a su retirada de acuerdo, en todo caso, con la legislación en vigor y el programa de ejecución de los trabajos, debiendo acreditar esta gestión, por solicitud de Alinea Solar Caraïbes, si así lo requiere.



RESIDUOS PELIGROSOS

Se consideran residuos peligrosos aquellos que presentan algunas de las características de peligrosidades definidas por los siguientes pictogramas:



Si el proveedor genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.

Los **residuos peligrosos** se depositarán por separado en contenedores convenientemente etiquetados y adecuados al residuo. Nunca depositarlos en contenedores de residuos asimilables a urbanos o de otros residuos peligrosos.

RESIDUOS URBANOS

Gestionar de forma adecuada los residuos asimilables a urbanos en los contenedores habilitados a tal efecto.

No mezclar estos residuos con peligrosos, como aceite usado, filtros de aceite usado, trapos o absorbentes contaminados, envases vacíos de sustancias químicas, aparatos eléctricos y electrónicos, etc...

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Los equipos y herramientas que los proveedores utilicen en el desarrollo de su trabajo tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por un Organismo de Control Autorizado.

En el caso de vehículos, deberán tener su ITV realizada.



RUIDO

Toda la maquinaria o herramienta que el proveedor utilice deberá estar en un estado de Mantenimiento adecuado para evitar que se produzcan ruidos innecesarios.

La maquinaria o equipos sujetos a Mercado CE, deberán disponer de la correspondiente Declaración de Conformidad con respecto al ruido y del logo del Nivel de Potencia Acústica garantizado.



MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Asegurar en la carga/descarga de productos que no se producen derrames.

Todos los envases de productos químicos que utilicen deben estar identificados y su ficha de seguridad disponible en el caso de ser solicitada.

Si hace trasvase de sustancias deberá realizarlo sobre suelo debidamente protegido.

Si se producen derrames recogerlos con absorbentes y gestionarlos correctamente, como se especifica de forma detallada en el siguiente apartado.

DERRAMES

En caso de derrame se actuará del modo siguiente, y siempre respetando lo indicado en las fichas de seguridad de los productos vertidos:

Acción Inmediata:

- Actuar para evitar que siga produciéndose el derrame.
- Evitar la dispersión del producto derramado, por medios físicos.
- En caso de líquidos, impedir que el derrame afecte a las redes de aguas de la instalación o al terreno, conduciéndolo hacia zonas con suelo, protegido y sin desagües o drenajes.
- En el caso de que el vertido afecte a las redes de vertido, se actuará con los medios disponibles para minimizar los efectos en el medio receptor y se avisará de inmediato al representante de Gestión Ambiental en Alinea Solar Caraïbes.



Acción Posterior:

- No lavar el derrame con agua.
- Recoger el producto confinado, en recipientes herméticos y adecuados según las características del producto derramado.
- En el caso de líquidos, absorber el líquido residual con arena u otro absorbente inerte, o bien barrer y depositar en recipientes adecuados.
- Identificar el contenedor respecto al producto que contiene y gestionar como residuo peligroso conforme a la legislación vigente.

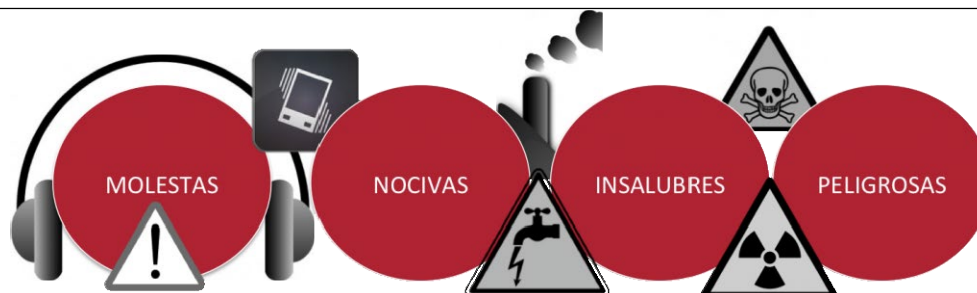
VERTIDOS

El proveedor deberá prestar especial atención a los vertidos.

No se debe verter sustancias peligrosas prohibidas a la red de saneamiento o aquellas que sin ser peligrosas puedan alterar su funcionamiento.

No acumular residuos sólidos o sustancias, cualquiera que sea su naturaleza y el lugar en que se depositen que constituyan o puedan constituir un peligro de contaminación de las aguas o degradación de su entorno.

ACTIVIDADES MOLESTAS, NOCIVAS, INSALUBRES Y PELIGROSAS



En la fabricación del material, no se provocarán emisiones molestas o por encima de los niveles de emisión permitidos por la legislación, relativos a calidad del aire y medio hídrico.

Así mismo, no se podrán provocar ruidos que se consideren molestos por sobrepasar la legislación aplicable o por ser inadecuados en la zona donde se realicen las labores, ni se podrán generar olores molestos e insalubres.

Si estas acciones fuesen inevitables se establecerá su realización en un espacio de tiempo donde el impacto para el personal o la actividad fuese mínimo.

Se respetarán todas las señalizaciones y regulaciones existentes en cuanto a prevención de incendios, prescripciones en cuanto a comportamiento en la utilización de energía, utilización de máquinas, zonas con prohibición de fumar, o trabajos con peligro de incendio.

Si estas acciones fuesen inevitables se establecerá su realización en un espacio de tiempo donde el impacto para el personal o la actividad fuese mínimo.

EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL



En caso de producirse una emergencia medioambiental en las instalaciones de Alinea Solar Caraïbes, los proveedores actuarán de acuerdo con las disposiciones e instrucciones existentes en el centro de Alinea Solar Caraïbes o bien consultando al representante de Gestión Ambiental en Alinea Solar Caraïbes.

En cualquiera de los casos mencionados y antes de comenzar la ejecución de los trabajos, la empresa subcontratada consultará cualquier duda sobre este condicionado y los métodos de actuación con el representante de Gestión Ambiental en Alinea Solar Caraïbes.

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

La política medioambiental de ALINEA SOLAR CARAÏBES indica que es un deber general tratar de compatibilizar las exigencias propias de las actividades económicas e industriales con el máximo respecto al Medio Ambiente natural.

Para conseguir este compromiso, es importante concienciar a todos y cada uno de los proveedores que trabajan con ALINEA SOLAR CARAÏBES para que, desde el desarrollo de su actividad, puedan ayudar a conservar los recursos naturales siguiendo estas Buenas Prácticas Medioambientales:

Electricidad

Apagar las luces del puesto de trabajo cuando no sean necesarias.

Apagar las luces de los servicios y de las salas cuando no se estén utilizando.

Poner el ordenador en sistema de ahorro de consumo.

Asegurarse de que el ordenador y los instrumentos quedan apagados al final de la jornada de trabajo

Agua

Asegurarse de cerrar bien los grifos.

Toner

Agitar el cartucho de tonner cuando la impresora da el aviso de que está bajo (puede dar para 100 copias más).

Pilas

No tirar las pilas usadas a la papelera, utilizar los contenedores específicos.

Papel

Escribir y fotocopiar por las dos caras.

Usar el papel escrito por una cara como borrador.

Trabajar en soporte informático, reduciendo el uso de papel.

Imprimir por las dos caras siempre que sea posible.

Usar la vía informática como método de correo interno.

Tirar el papel usado en las papeleras específicas para papel reciclado

Vehículos

Velar por que el mantenimiento de los vehículos esté siempre a punto, con ello se consume menos energía y se contribuye a disminuir la contaminación ambiental.

Además, siempre es conveniente:
 Evitar llevar peso innecesario en el automóvil.
 No conducir a velocidad excesiva.
 Mantener los neumáticos a presión normal.
 No acelerar ni frenar bruscamente.
 Calentar el motor circulando a velocidad moderada.

Departamento de Calidad y Gestión Ambiental

Impreso en papel reciclado



COMUNICACION AMBIENTAL – ISO 14001 :2015

Référence :	CI_GRS03_e01
Révision:	02
Date de révision:	02/12/2019
Approuvé par:	Direction

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Los proveedores serán evaluados semestralmente en base a la capacidad que tienen de seguir nuestras exigencias en materia de calidad medioambiental, así como sobre otros aspectos imprescindibles para el buen funcionamiento de la actividad del Grupo Alinea Solar, tales como:

- Precio y condiciones de pago
- Tiempos de entrega
- Especificaciones técnicas
- Incidentes
- Servicio postventa ofrecido

Esta evaluación será siempre tenida en cuenta por nuestro departamento de Compras con el objetivo de mejorar nuestra colaboración con los proveedores y así contribuir en conjunto con la protección del medioambiente mediante el cumplimiento de todos los criterios indicados anteriormente.